

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**32825** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales CC/551/P11 (DI025/2011) "Centros Residenciales Norbasol, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa "Centros Residenciales Norbasol, Sociedad Limitada" titular del expediente CC/551/P11 (DI025/2011), que con fecha 09/06/2011, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 12/01/2009, relativas a:

No ha acreditado las autorizaciones, licencias y permisos necesarios para iniciar la ejecución de las inversiones (Condición 2.3), antes del 12/01/2010.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 162, planta 20, despacho 11, previa petición de hora a los teléfonos 91 583 49 03 ó 91 583 49 39, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de QUINCE DÍAS, para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A110072314-1